

Miércoles, 3 de septiembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aliseda

##### EDICTO. Padrón de aguas 2.º trimestre de 2025.

Aprobado el padrón de agua, alcantarillado, canales, recogida de basura, canon de la Junta de Extremadura y depuración de aguas residuales, correspondiente al 2.º trimestre de 2025, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Aliseda, 27 de agosto de 2025

Raquel Liberal Martín

ALCALDESA-PRESIDENTA

